

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLEXIBLE EN CASAS		Versión 01	Página 1 de 7

DOCENTE: <i>Celene Gallego, Beatriz Ossa, Lina Múnera, Paola Herrera, Daniel Suárez, Gustavo Zuluaga</i>		NÚCLEO DE FORMACIÓN: DESARROLLO HUMANO	
GRADO: CICLO IV GRADO 8° Y 9°	GRUPOS: 8°: 1,2,3,4 9°: 1,2,3	PERIODO: 2	FECHA: JUNIO
NÚMERO DE SESIONES: 2		FECHA DE INICIO: JULIO 24	FECHA DE FINALIZACIÓN: AGOSTO 21
Temas		1. Revoluciones burguesas 2. Colombia en el proceso de modernización 3. Derechos humanos	
Propósito de la actividad			
Al finalizar la guía los estudiantes reconocerán la importancia de respetar las diferentes posturas que se tienen frente a los fenómenos sociales.			
además tendrán en cuenta la importancia del uso regulado y responsable de las TIC, como herramientas que aseguran un aprendizaje eficaz y oportuno en épocas de contingencia.			

ACTIVIDAD 1: INDAGACIÓN



TEMA 1:

1. ¿Qué representa la imagen?
2. ¿Qué tipo de motivaciones consideras que llevan a las personas a manifestarse de la forma como se aprecia en la imagen?
3. ¿Consideras que las protestas son formas válidas de expresión de los pueblos? ¿Por qué?
4. Enumera las acciones, palabras, procesos o hechos que relacionas la palabra “revolución”.
5. ¿Consideras que la protesta es lo mismo que la revolución? ¿Por qué?

Ilustración 1 Tomada de Revista arcadia

TEMA 2:

-Realiza la lectura del fragmento de Gabriel García Márquez en su proclama: Por un país al alcance de los niños y responde los siguientes interrogantes Indagación

“...Esta encrucijada de destinos ha forjado una patria densa e indescifrable donde lo inverosímil es la única medida de la realidad. En todo: en lo bueno y en lo malo, en el amor y en el odio, en el júbilo de un triunfo y en la amargura de una derrota. Destruimos a los ídolos con la misma pasión con que los creamos. Somos intuitivos, autodidactas, espontáneos y rápidos, trabajadores encarnizados, pero nos enloquece la sola idea del dinero fácil. Tenemos en el corazón la misma cantidad de rencor político y de olvido histórico. Un éxito resonante o una derrota deportiva pueden costarnos tantos muertos como un desastre aéreo. Por la misma causa somos una sociedad sentimental en la que prima el gusto sobre la reflexión, el ímpetu sobre la razón, el calor humano sobre la desconfianza. Tenemos un amor casi irracional por la vida, pero nos matamos unos a otros por las ansias de vivir. Al autor de los crímenes más terribles lo pierde una debilidad sentimental. De otro modo: al colombiano sin corazón le pierde el corazón. Pues somos dos países a la vez: uno en el papel y otro en la realidad”.

1. ¿Cuál es la idea principal del texto?
2. ¿A qué crees que se refiere el autor con las siguientes frases?
 - Tenemos en el corazón la misma cantidad de rencor político y de olvido histórico.
 - Tenemos un amor casi irracional por la vida, pero nos matamos unos a otros por las ansias de vivir.
 - Somos dos países a la vez: uno en el papel y otro en la realidad.

3. Representa y explica a través de un dibujo, la parte que más te haya llamado la atención.
4. ¿Por qué crees que el texto se titula Por un país al alcance de los niños?
5. ¿Cómo crees que se relaciona este texto con el tema que se va a desarrollar?

TEMA 3:

Principios como fundamentos de los derechos humanos:

- Dignidad de la persona humana: respeto a sus derechos y deberes, se reconoce al hombre como centro de todo proceso social e histórico. Es la grandeza de cada ser humano, es su valor como persona y como ser creado.
- Igualdad: todo hombre es igual a otro hombre, tiene los mismos derechos, sin desigualdades de ningún tipo.
- Participación: todo hombre debe participar en los beneficios de la economía, la cultura y la política.
- Comunión: debe permitirle al hombre entrar en relación justa y armónica con los hombres y con la naturaleza.
- Justicia: Derecho sagrado de todos los hombres conferido por el mismo Dios en el Evangelio.
- Verdad: La verdad iluminada por la fe, es fuente de discernimiento de nuestra conducta ética y expresa las formas auténticas de una vida digna.
- Libertad: Don precioso de Dios, consecuencia de la condición humana y factor indispensable de progreso de los pueblos.
- Amor: Produce la felicidad de la comunión entre las personas e inspira los criterios de la participación.

1. ¿En qué se fundamentan los derechos humanos?
2. ¿Dónde reside la fuerza de los derechos humanos?
3. Presenta un ejemplo para cada principio que fundamenta los derechos humanos
4. ¿Qué dice la Constitución Política de Colombia sobre los derechos humanos, cómo los concibe?

ACTIVIDAD 2: CONCEPTUALIZACIÓN.

TEMA 1: El siglo XIX se conoce como la época de las revoluciones, pues se caracterizó por la presencia de cambios profundos y rápidos en los ámbitos económico, político y social. El tema de las revoluciones burguesas se desarrolla a partir de la influencia de movimientos como la Ilustración y el Liberalismo que promovieron las ideas de libertad en diferentes esferas de la vida de la sociedad. Dentro de estas revoluciones se destacan la francesa y los movimientos de independencia de los pueblos norteamericanos y latinoamericanos.

Generalmente, en los procesos revolucionarios se presentan enfrentamientos entre grupos o partidos reaccionarios que son aquellos que quieren mantener las antiguas estructuras, contra otros grupos revolucionarios, que luchan por acabar con ellas a través del planteamiento de nuevas ideas. Precisamente, este tema aborda tres grandes revoluciones que se presentaron entre los siglos XVIII y XIX: una revolución de tipo social, llamada revoluciones burguesas; otra de tipo político, concentrada en la Revolución Francesa, y otra de carácter económico, conocida como la Revolución Industrial.

Revoluciones burguesas: corresponde a una serie de cambios trascendentales que permitieron el ascenso de la burguesía al poder, a finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX. Estas revoluciones estuvieron influenciadas por movimientos como la Ilustración y el Liberalismo, que difundieron sus principios desde el siglo XVII y alcanzan su máximo esplendor durante los siglos XVIII y XIX. Fueron parte de éstas la revolución francesa, revolución de las trece colonias, revolución inglesa, revoluciones de Europa Oriental y Central

Revolución Francesa: En 1789, a finales del siglo XVIII, estalló en Francia un movimiento que transformó radicalmente la historia de las naciones modernas, al derribar las antiguas formas de gobierno heredadas del feudalismo. Este movimiento marcó el inicio de la era contemporánea de la historia y se le conoce como Revolución Francesa. Los principios de esa importante revolución se concentraron en un texto titulado Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que, entre otras cosas, proclama los derechos a la libertad, la igualdad, la propiedad y la resistencia a la opresión. Con su aplicación, los habitantes de Francia dejaron de ser súbditos del rey para convertirse en ciudadanos de la República Francesa.

Revolución Industrial: La inserción de la máquina en los procesos de producción generó un nuevo sistema económico que revolucionó la economía de la época, aumentando la producción a niveles nunca imaginados y al comercio con él. Los cambios fueron tan profundos que incluso el trabajo de las personas se transformó, convirtiéndose en una mercancía más.

TEMA 2: El desarrollo de la historia de Colombia durante las primeras décadas del siglo XX, se encuentra enmarcado en procesos de cambio en sus estructuras políticas, económicas y sociales originados tanto por factores internos como externos. Este tema pretende dar a conocer acontecimientos como la Guerra de los Mil Días que genera importantes transformaciones en la vida política del país.

De igual forma, estudia la organización económica a principios del siglo XX, a partir del análisis del progreso agropecuario e industrial que se presenta en las diferentes regiones del territorio nacional.

El siglo XX se inició con una profunda transformación social y económica y una sangrienta guerra civil: **la guerra de los Mil días** (1899 - 1902) que tuvo graves implicaciones. Fue un enfrentamiento generado durante el período de la Regeneración por varias causas: la restricción de derechos y garantías individuales alcanzadas por el liberalismo, la censura de prensa, la marginación de los liberales de participar en el gobierno y la implantación de la pena de muerte para algunos líderes liberales. Las acciones de esta guerra civil llevaron a un sangriento y cruel enfrentamiento cuyos núcleos básicos se centraron en Santander, Tolima, Magdalena y el Occidente de Cundinamarca, lo que llevó en el proceso de la contienda a que las guerrillas liberales cobraran fuerza en el centro del país. Las bajas de liberales y conservadores fueron muy altas, lo que representó para el país más de 100.000 pérdidas en vidas humanas en tres años de lucha.

Consecuencias de la guerra de los Mil Días.

Económicas: El financiamiento de la guerra fue altamente oneroso, por los costos que implicó y la aprobación del gobierno de emisión de dinero para auxiliar los gastos de guerra. En dos años se habían emitido más de 1.000 millones de pesos lo que encarece los víveres y los artículos de primera necesidad. Muchas fábricas de manufacturas al igual que la industria textil se paralizaron y limitaron sus actividades de producción, por lo cual no fue fácil iniciar la reconstrucción de la economía después de la guerra.

Políticas: Después de la guerra algunos sectores del partido conservador intentaron buscar un punto de equilibrio que tuviera en cuenta al partido liberal en la administración de país. Así, desde 1903 se propuso en el Congreso la idea de una ley que permitiera la participación liberal en todos los entes del gobierno. Sin embargo, un buen sector de los conservadores rechazó dicha proposición. Sólo hasta el gobierno de Rafael Reyes (1904 – 1909), se logró la aprobación de la ley que establecía la elección obligatoria de un tercio de los cargos de representación en el Estado para el partido liberal, coalición bipartidista que continuó vigente durante el gobierno de Carlos E. Restrepo y se establece como una de las reformas constitucionales en 1910.

Sociales: Si entre las elites de los partidos se logró constituir algunos acercamientos políticos, entre la población en general, especialmente en el sector rural se incrementó el odio y el rencor por el partido contrario, puesto que se presenta la lealtad y el fanatismo hacia el propio partido político. Es decir, la violencia continuó después de la guerra a nivel local, con una mayor presencia durante los periodos de elecciones.

TEMA 3: El ramillete de derechos humanos es muy numeroso y variado. Pero hay algunos así llamados FUNDAMENTALES enunciados en diversas declaraciones y especialmente la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS emitida por la ONU (Organización de las Naciones Unidas), después de la última guerra Mundial en 1948. A su vez, la Constitución Colombiana de 1991 consigna en su texto muchos de estos derechos.

No hace mucho tiempo que de cuando en cuando, las naciones del mundo tenían muchas dificultades para llevarse bien; algunas eran grandes y dominantes y daban órdenes a todo el mundo; algunas eran codiciosas y se apoderaban de todo lo que querían. Algunas eran avaras y querían disponer de todas las riquezas del mundo para ellas. De modo que siempre estaban en desacuerdo y ello hacía la vida difícil para todos. Finalmente, después de la segunda guerra mundial, las naciones decidieron que debería hacerse algo. Decidieron que necesitaban una organización de la comunidad mundial y así, en el año 1945, iniciaron las naciones unidas. Primero redactaron una lista de normas a la que llamaron “Carta de las naciones Unidas” y luego firmaron “la declaración de los derechos humanos”

No existe una base cultural común a toda la humanidad desde la cual identificar el fundamento de los derechos humanos. Pero sin que exista esa base común, podemos explorar un camino de razonamientos para todo ser humano, que permita llegar a alguna respuesta aceptable.

Los derechos humanos no valen simplemente porque un grupo de personas más o menos competentes los redactaron en 1948, y otro grupo de naciones los aprobaron el 10 de diciembre de ese mismo año. Tampoco valen porque reúnen un mínimo común denominador entre varias tradiciones jurídicas y éticas del pasado. Tampoco tienen su fundamento en los deseos de la gente expresados por votaciones (que no las hubo) o por encuestas. Ni tienen sus raíces en una especie de proyecto ideológico de unas cuantas personas dispuestas a controlar el mundo a través de esos derechos.

La respuesta radica en una reflexión antropológica seria y profunda. El ser humano tiene algo especial, una constitución propia, que lo convierte en distinto de las plantas y de los animales. Esa constitución está a la raíz de la existencia de características que sólo pertenecen al hombre en cuanto hombre: su inteligencia, su voluntad, su espiritualidad, su dignidad.

En ese sentido, vale la pena evocar unas palabras de Benedicto XVI, pronunciadas en su discurso a la Asamblea general de las Naciones Unidas (Nueva York, 18 de abril de 2008). El Papa expresa dos ideas clave. La primera: la importancia de la dignidad humana como fundamento y objetivo de los derechos humanos. Sus palabras fueron las siguientes:

-” La referencia a la dignidad humana, que es el fundamento y el objetivo de la responsabilidad de proteger...” La segunda, sólo podría explicarse desde una referencia común al hombre visto como persona. Olvidar esta referencia desde el triunfo de una mentalidad relativista llevaría a situaciones peligrosas en las que los derechos humanos dejarían de ser universales y serían aplicados según la interpretación de cada grupo, estado, cultura o religión.

-Sin embargo, es evidente que los derechos reconocidos y enunciados en la Declaración se aplican a cada uno en virtud del origen común de la persona, la cual sigue siendo el punto más alto del designio creador de Dios para el mundo y la historia. Estos derechos se basan en la ley natural inscrita en el corazón del hombre y presente en las diferentes culturas y civilizaciones. Arrancar los derechos humanos de este contexto significa restringir su ámbito y ceder a una concepción relativista, según la cual el sentido y la interpretación de los derechos podrían variar, negando su universalidad en nombre de los diferentes contextos culturales, políticos, sociales e incluso religiosos. Así pues, no se debe permitir que esta vasta variedad de puntos de vista oscurezca no sólo el hecho de que los derechos son universales, sino que también lo es la persona humana, sujeto de estos derechos.

-La dignidad propia del ser humano en cuanto persona, en cuanto valioso por sí mismo en su estructura íntima, desde la concepción hasta la muerte, debe ser el fundamento firme y seguro sobre el que mantengan su fuerza y su fecundidad. Así seremos capaces de aunar esfuerzos y de suscitar iniciativas para que sean no sólo conocidos y apreciados, sino aplicados y promovidos en todos los ambientes y culturas de nuestro complejo mundo moderno. (P. Fernando Pascual reflexiona sobre la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y su verdadero significado)

Actividad de conceptualización

1. Diseña una cartelera con imágenes y textos que explican el surgimiento y las principales características de la Ilustración.
2. Expresa tu opinión sobre las ideas liberales que plantea Montesquieu en su obra el Espíritu de las Leyes.
3. En un mapa conceptual destaca las principales características del liberalismo económico y el liberalismo político del siglo XIX.
4. Explica tres ideas de la Ilustración que influyeron en los movimientos revolucionarios del siglo XIX.
5. Selecciona una de las revoluciones burguesas planteadas en el texto y realiza una historieta en la que describas cuáles son las causas y consecuencias.
6. Elabora un cuadro que describa las características de las clases sociales existentes durante la Revolución Francesa y las clases sociales actuales. Luego escribe las semejanzas y diferencias que encuentras.
7. Redacta un ensayo en el que analices el papel de la burguesía como grupo líder dentro de la Revolución Francesa.
8. Elabora una caricatura que represente las causas y las consecuencias de la Revolución Francesa.
9. Organiza cronológicamente en una línea de tiempo los principales acontecimientos que se presentaron durante los movimientos políticos de independencia y revolución.
10. Realiza un esquema o mapa conceptual en el que identifiques los actores, las causas y las consecuencias de la Guerra de los Mil Días.
11. ¿En la actualidad cómo se presentan los enfrentamientos de los partidos políticos? ¿Estos enfrentamientos podrían generar una guerra como la de los Mil Días? ¿Por qué?
12. ¿Cuáles de las políticas económicas de Rafael Reyes, crees que más ayudaron a restablecer la economía del país? Argumenta tu respuesta.
13. En un cuadro establece las semejanzas y las diferencias que encuentras en la situación de Colombia al comenzar el siglo XX y en la situación al comenzar el siglo XXI. ¿Cuál es tu conclusión?
14. ¿Por qué resultan los derechos humanos obligantes para los hombres de todos los pueblos, de culturas diferentes, de ideologías contrastadas?
15. Elabora tres preguntas de selección múltiple sobre el tema señalando una respuesta.
16. Presento un comentario sobre la frase sobre los derechos humanos: “Los derechos humanos se violan no sólo por el terrorismo, la represión, los asesinatos, sino también por la existencia de condiciones de extrema pobreza y de condiciones económicas injustas que originan las grandes desigualdades”. Jorge Bergoglio

ACTIVIDAD 3: DE AFIANZAMIENTO Y APLICACIÓN

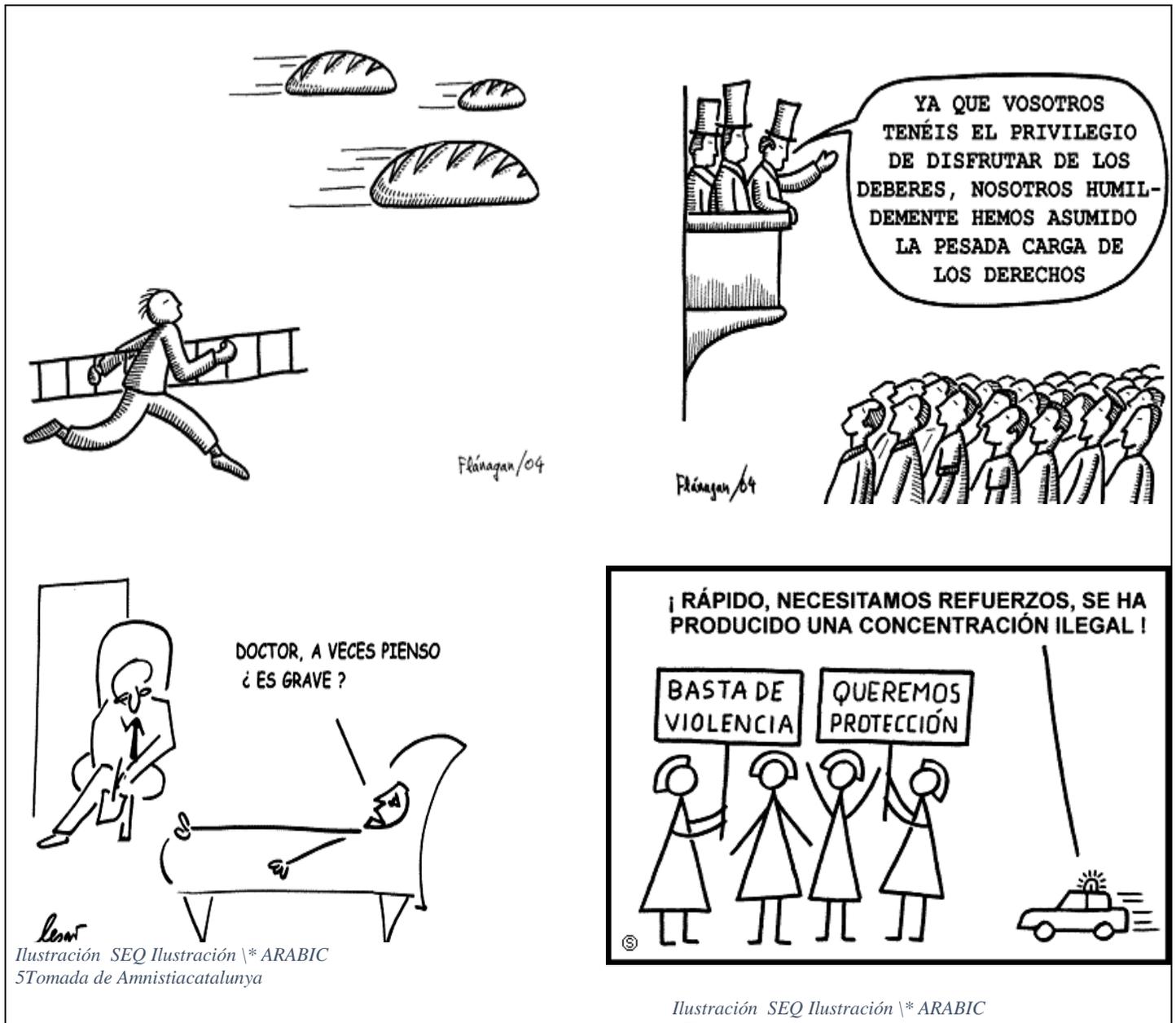
ACTIVIDAD:

Responder las siguientes preguntas

1. ¿Por qué se conoce al siglo XIX como la época de las revoluciones?
2. Explica con tus palabras qué es una revolución
3. ¿Qué papel desempeñan movimientos y corrientes de pensamiento como la Ilustración y el Liberalismo político y económico en el desarrollo de las revoluciones?
4. Menciona las revoluciones más importantes y explica a qué se oponen

5. ¿Cuáles fueron las consecuencias de llevar a cabo las revoluciones?
6. Realizar un cuadro organizador donde expliques en qué país, en qué año, qué cambios que trajeron, qué las caracteriza a las siguientes revoluciones Burguesas: 1) *Emancipación de Hispanoamérica*, 2) *Trece colonias*, 3) *Francia*, 4) *Europa Oriental y Central*.
7. ¿Cuál es la importancia de las revoluciones?
8. ¿Qué es la guerra de Los Mil Días?
9. ¿Cómo se originó esta guerra civil en Colombia?
10. ¿De qué manera la guerra de Los Mil Días se transformó e impactó significativamente en Colombia?
11. ¿Qué pasaba en Colombia antes de la guerra de Los Mil Días?
12. Realizar un dibujo sobre la guerra de Los Mil Días
13. Escribe un pequeño texto reflexivo sobre la Violencia en Colombia
14. Elabora tu propia reflexión sobre el siguiente texto bíblico: Proverbios 31, 8-9 “Abre tu boca por los mudos, por los derechos de todos los desdichados. Abre tu boca, juzga con justicia, y defiende los derechos del afligido y del necesitado”
15. Escribe tres situaciones reales, donde se vea claramente la protección del derecho a la vida, a la educación, a la alimentación, a la libertad, a la salud.
16. Escribe algunos conflictos durante la historia de la humanidad, donde se violaron los derechos de los pueblos.
17. Escoge 5 Derechos Humanos y represéntelos realizando un dibujo
18. Realiza un breve comentario a cada una de las siguientes imágenes relacionadas con los derechos humanos





BIBLIOGRAFÍA

- Plan de estudios Ciencias Sociales
- Secuencias didácticas de los diferentes componentes del Núcleo de Desarrollo Humano
- http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Secundaria_Activa/Guias_d_el_estudiante/Ciencias_Sociales/CS_Grado08.pdf
- http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Secundaria_Activa/Guias_d_el_estudiante/Ciencias_Sociales/CS_Grado09.pdf
- <http://www.codhey.org/sites/all/documentos/Ninios/Doctos/ManualNNDH.pdf>
- www.catholic.net
- La Biblia
- Diccionario de español
- P. Fernando Pascual reflexiona sobre la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y su verdadero significado

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Tomada de Revista Arcadia
Ilustración 2 Tomada de Amnistiacatalunya
Ilustración 3 Tomada de Amnistiacatalunya
Ilustración 4 Tomada de Amnistiacatalunya
Ilustración 5 Tomada de Amnistiacatalunya
Ilustración 6 Tomado de Amnistiacatalunya
Ilustración 7 Tomado de Amnistiacatalunya

1

¡Error! Marcador no definido.
¡Error! Marcador no definido.